CLASIFICADORES

Un clasificador define las características sobresalientes de un objeto. Son señas que resultan de la combinación de dos o más morfemas: uno que indica la clase de nombre y otro que consiste en los rasgos del objeto.

En la Lengua de Señas Mexicana (LSM) existen formas de configuración manual (CM), las cuales son estrategias que se usan para describir las características inherentes y sobresalientes de un objeto como su material, forma, consistencia, tamaño, ubicación, orden y número. Al describir objetos en la lengua de señas configuramos y delineamos la forma de los mismos con el fin de ampliar la comprensión del mensaje.

Cuando no existe la seña para denominar ciertos objetos que son redondos, planos, personas con diferentes posiciones, animales, etc., se utilizan las manos para describirlos y, dependiendo de su tamaño, la seña se agranda o acorta. Un clasificador define uno o varios rasgos más característicos de un objeto de manera precisa, por ejemplo, si es animado, humano, si tiene movilidad, si son planos, redondos, etc.

En los clasificadores de predicado, la configuración manual aporta información con respecto a la clase de objeto sobre la cual se está predicando o sobre su pertenencia a clases semánticas abstractas al momento de combinarlas con un morfema o raíz de movimiento. Las raíces de movimiento (o raíces espacio locativas) se clasifican en: procesos o movimiento, estativo-descriptiva y contacto. Por su parte, los morfemas clasificadores se agrupan en: clasificadores de entidad, de superficie, de profundidad y anchura, de extensión o límite, de perímetro y de instrumento.